

Expte N°513.014/MTEySS/2018

ACTA Nº 01

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 16 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 15:00 horas, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, previamente citados: por el PODER EJECUTIVO lo hace Od. Maria Rocío GARCIA (Ministra de Salud y Ambiente) D.N.I. N°24.891.500, Dr. Ignacio SUAREZ MORE (Subsecretario de Servicios de Salud) D.N.I. N°24.880.836, Dr. Bárbara WEINZETTEL (Subsecretaria de Salud Colectiva) D.N.I. N°12.718.367; por ATE lo hacen el Sr. José NAVARRO D.N.I. N°21.518.563 y la Sra. Laura REARTE D.N.I. N°17.281.584; por ATSA lo hace la Sra. Maria CONTRERAS D.N.I. N°18.720.870; por FESPROSA/APROSA lo hace la Dra. Andrea PEREZ D.N.I. N° 20.212.747; por UPCN lo hace la Sra. Romina SALVA D.N.I. N° 29.439.899; en calidad de veedores la Sra. Julia RUIZ y el Sr. Mariano LUONGO; por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Sra. Seyla BARRANCO y el Jefe de Departamento de Conflictos Colectivos el Sr. David PAZ.-

Siendo las 15:30 horas se da inicio a la mesa de negociación del sector salud. Se corre traslado de las resoluciones obrante en autos N° 247/MTEySS/2018, N° 252/MTEySS/2018, N° 266/MTEySS/2018, N° 267/MTEySS/2018, N° 268/MTEySS/2018 y N° 277/MTEySS/2018. Se deja expresa constancia de la ausencia de representantes de APAP, estando debidamente notificados.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Antes de empezar queremos celebrar llevar a cabo una nueva paritaria, en este caso sectorial de salud. Tal como afirmó recientemente nuestra Gobernadora Dra. Alicia kirchner llevamos adelante en estos tres años de gestión más de 110 paritarias con los distintos sectores. Esto significa que las soluciones las buscamos con los trabajadores.

El contexto de esta reunión es efectivamente muy difícil. Desgraciadamente venimos advirtiendo que hay una discriminación, un castigo para la provincia de Santa Cruz. Se acaba de aprobar un presupuesto que nos recorta el 19%. Esto es muy grave y nos afecta y genera que tengamos menos herramientas para resolver y poder dar respuesta a todos los reclamos. Es llamativo que algunos legisladores de la oposición pidan aumentos y no digan nada cuando desfinancian a la provincia.

El contexto es realmente preocupante. Hay un escenario de ajuste diseñado por el FMI que es ejecutado por el Gobierno Nacional que hace sufrir al pueblo argentino y a los santacruceños nos llena de incertidumbre. Este presupuesto para referirnos exclusivamente a temas sanitarios no incluye el hospital SAMIC de Calafate. Ya tuvimos la experiencia de lo que sucedió en el Hospital Peliche que estuvo cerrado varios meses y lejos de ponerlo a punto fue desmantelado. Se llevaron muchísimo equipamiento. El tiempo demostrara lo que hicieron, teníamos 19 móviles en toda la Provincia que han sido eliminados, hemos perdidos en derechos. Esto responde a un modelo neoliberal que nos recorta los derechos que hemos conseguido. Hoy no hay más un Ministerio de Salud Nacional. Cierran Hospitales, están eliminando las carreras sanitarias en otras jurisdicciones y depositan la responsabilidad sanitaria en las provincias. Hoy en día la provincia tiene que adquirir vacunas. Ni leche están entregando. Es necesario que las entidades gremiales tengan este marco presente en el análisis de sus pedidos.

a intentar seguir honrando los derechos de los ciudadanos de la provincia.

1

TOMA LA PALABRA ATE

ATE quiere manifestar el repudio ante el terrible avance de las políticas neoliberales aplicadas a nivel nacional, traducido en la aprobación del presupuesto para el año 2019, lo que va a significar profundizar el ajuste que se descarga sobre los trabajadores, y en particular al recorte en la salud pública. Además rechazar el accionar del gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Por sancionar una ley que va en desmedro de los trabajadores de la salud desconociendo a los licenciados en enfermería; licenciados en instrumentación quirúrgica; y a los licenciados en bio-imágenes; como profesionales de la salud y contemplarlos solo como personal técnico-administrativo, y en tal sentido expresamos nuestra solidaridad con los compañeros afectados.

Como así también la desintegración del Ministerio de Salud al bajarlo al rango de Secretaría.

También manifestar en el ámbito de la salud pública provincial la preocupación por la situación de la obra social estatal. Entendemos que es el momento de que el gobierno convoque a todos para discutir el presente y futuro de la obra social; y que esta tenga un funcionamiento y prestaciones que contemplen la verdadera necesidad de sus afiliados.

Con respecto al Hospital SAMIC manifestamos la preocupación por la incertidumbre por la cual están atravesando los trabajadores del mismo, ya que no se encuentran incluidos dentro del presupuesto nacional para su funcionamiento con el consiguiente riesgo de los puestos laborales de los compañeros.

A continuación detallamos los requerimientos de los diferentes sectores.

Petitorio:

Primero, cumplimiento efectivo de las actas paritarias en particular lo relacionado a pase a planta permanente y recategorizaciones pendientes.-

Segundo, Movilidad e incremento del código 229, equiparándolo con el porcentaje otorgado al código 228.

Tercero, incremento en el monto por valor guardia tanto activa como pasiva; relacionado a este tema solicitamos al PE busque el mecanismo de transparentar y publicar las guardias realizadas por los trabajadores para poder así demostrar fehacientemente quienes las perciben, y de esta manera poder regularizar la controversia actual.

Cuarto, cambios de ley: si bien este Sindicato propicia de manera urgente terminar la scritura y posterior homologación de CCT sector salud, el cual se encuentra en proceso de discusión, y entendiendo que esto ayudará a ordenar y jerarquizar el trabajo de los compañeros a través de un escalafón y la carrera sanitaria. No obstante y hasta tanto se efectivice este CCT sectorial solicitamos que el PE cumpla con cambios de ley solicitados oportunamente. En este sentido y a pedido de los compañeros contemplados en el decreto \$22/13 donde son reconocidos como técnicos radio operadores quienes se desempeñan en és conmutadores de los hospitales de la provincia. De no obtener el cambio de ley solicitado los trabajadores mencionados requieren la creación de un ítem que reconozca su labor.

También a pedido de los compañeros técnicos del servicio transfusional STH Medicina Transfusional del H.R.R.G. solicitamos el pase a la ley 1795. Para jerarquizar la importante labor que realizan estos compañeros. Este pedido se fundamenta en las leyes provinciales y nacionales relacionadas con este servicio.

Quinto, solicitamos a pedido de los compañeros, la autonomía de los puestos sanitarios de la provincia para que no dependan de un hospital, lo cual genera muchos inconvenientes de todo tipo que perjudican a los trabajadores; en tal sentido proponemos al PE la creación de un departamento o jefatura que los contemple.

Sexto, pedimos Incremento en los códigos concernientes a todos los trabajadores de salud-. Séptimo, culminación de forma urgente del CCT. Salud, para poder brindar soluciones efectivas de variada índole, mencionando para esto algunos casos puntuales que se han acercado a nuestro sindicato como son, Quirófano, Centro Salud Mental, Laboratorio,

Farmacia, Centro de Salud, Archivo, etc.











TOMA LA PALABRA ATSA

En principio que lamento no habernos poder reunirnos antes y hacer un petitorio en conjunto. Los camilleros, los laboratorios servicio de radiología, telefonistas y servició de esterilización y farmacias, etc. No coincidimos con las implementación de guardias, tantos activas, pasivas, itinerantes porque ese dinero usado a discreción de los directores debería para pagar en blanco a todos los demás trabajadores, se tendrían que ser usado implementar las horas extras, ser pagados con un buen porcentaje, ponerle a la hora extra una cifra importante para que sea bien remunerado quien las realice, y bien justificada. Si bien es cierto que es necesario un aumento salarial pedimos un 60% de aumento para todos los trabajadores de la salud. Bajar el sistema de pago de guardias, el personal que trabaje cobre por lo trabajado. En cuanto a la investigación sumaria del personal enfermeras e instrumentadores, que no quisieron realizar, por paro las cirugías de labios leporinos. Solicitamos se continué con la investigación sumaria para poder deslindar responsabilidades sin que esto signifique sanciones caso contrario seria una practica desleal, al impedir una medida de fuerza por un reclamo salarial que esta amparado por la CN Art. 14 bis. Aumento del código 229 con movilidad según la categoría 17, aclarar a la gente antes de hacer posdecretos por hospitales las implicancias del cambio de régimen y la perdida de los derechos adquiridos.

TOMA LA PALABRA FESPROSA/APROSA

En nombre de los profesionales de la salud pública de Santa Cruz queremos aprovechar esta oportunidad para dejar en claro que luego de dos años de congelamiento salarial que sufrió el sector, APROSA celebra que su plan lucha, sostenido durante el 2017 y 2018, haya movilizado al gobierno provincial, de una vez por todas, a entender, que era indispensable abrir esta mesa de negociación colectiva para resolver cuestiones laborales y del contexto socio económico, a la espera de tener respuestas en lo inmediato para llevar tranquilidad a cada de uno de los trabajadores que hoy se encuentran representados legítimamente por sus paritarios de cada gremio aquí presente.

En algo tenemos que coincidir todos a los trabajadores, debemos escudarlos y protegerlos, mecanismo institucional para esto, se llama paritaria: el lugar donde se acuerdan

mejiras. No para los gremios, sino para ellos: los trabajadores.

En esta línea también, queremos manifestar nuestro desacuerdo con el gobierno de turno, que en la paritaria central celebrada con anterioridad, se trató pura y exclusivamente el safafio de salud sin que APROSA haya podido intervenir en esa propuesta y discutir en nombre de sus afiliados.

que esa negociación que llevaron a cabo, impacta en nuestros representados y no podemos desconocer que APROSA es un actor clave para esta clase de situaciones.

Como todos saben, este gremio es sinónimo de salud pública y necesita estar allí presente, donde se discuta sobre esta materia. Los afiliados de este gremio han depositado su confianza en cada una de las mujeres y hombres que verdaderamente defienden el sector y en esa dirección siempre nos van a seguir encontrando, por eso no convalidamos que nos hayan desconocido, en todo este tiempo, cada una de las notas enviadas por APROSA, pidiendo abrir la paritaria.

Por último, no vamos a desconocer las circunstancias de lo que ocurre a nivel nacional, donde la salud es foco de ajuste por parte de un gobierno que analiza todo y decide en función de números. Ya lo dijimos que estamos en contra de cualquier escenario de

vulnerabilidad, porque la salud pública es un derecho para todos.

Ahora, esto, no puede ser una excusa de contagio para el gobierno provincial. La salud publica merece que el estado ponga mayor atención, en las inversiones, en los reclamos laborales, en las urgencias, en los controles y fundamentalmente, en las demandas civiles, que solicitan mas profesionales en los hospitales, con sueldos de calidad y con nuevas prestaciones médicas, descontando, que se debe optimizar la caja de servicios sociales, ante sus respectivas falencias que son evidentes y notorias, en toda la provincia.



OR MABAIN









Primero y principal antes de realizar nuestros pedidos queremos plantear y solicitar que el salario en salud y las condiciones laborales del sector se traten en éste ámbito o mesa de negociación. Solicito al resto de los gremios que votemos ésta moción.

Aumento al básico del 75%. Consideramos que sería importante pactar la actualización del básico 2 veces por año teniendo en cuenta la inflación y la canasta básica.

La carga horaria pactada en la paritaria anterior no se debe modificar.

Aumento del código 229 y solicitamos su movilidad.

Aumento del valor del código 206 (título).

Aumento del valor de las guardias pasivas, activas y polifuncionales.

De no ser así que los cargos jerárquicos se paguen con un porcentaje del básico.

Reglamentación de las mismas especialmente las guardias del personal no médico.

Adicional por especialidad, maestrías y doctorados (para todas las profesiones)

Pase a planta del personal contratado. (Especialmente la Lic. Mercedes Aguilar de Gob. Gregores)

Recategorización de todo el personal de salud.

Pago del seguro de praxis médica, ver la posibilidad de sumar al personal de la 1200 con matrícula y responsabilidad profesional.

Además de tener la posibilidad de realizar pase de full-time a part-time o viceversa de los agentes de la 1200.

Solicitamos agilizar la presentación del comprobante del seguro de praxis ya que resulta engorroso hacerlo mensualmente.

Sumarios de enfermeras e instrumentadores solicitamos que queden en foja 0.

Solicitamos para éste personal la incorporación a la orgánica de enfermería de quirófano, creación de circuito cerrado con un código remunerativo incluyendo al personal pasivo.

Blanquear el pago de las guardias que se otorgan como un plus de 3800 pesos para las

Solicitamos aumento de la hora guardia para enfermería de 6hs que actualmente el valor es de 780 a 3000 pesos.

Régimen jubilatorio convenio colectivo de salud.

Solicitamos información de la cantidad de personal de cada localidad que realizó el trámite del pase a full -time, y cuántos de éstos fueron firmados por ministerio.

Queremos información sobre el tema viviendas ya que quedan todavía muchos compañeros sin la adjudicación de las mismas.

Hay inconvenientes con respecto a la carga horaria de los trabajadores full-time agrupamiento B (no médicos) según lo firmado en la última paritaria 8 de septiembre. Queremos informar que la carga horaria no se negocia.

140 para el part- 6 hs diarias

140 para el full- 7 hs diarias.

fon respecto a los profesionales que se desempeñan en la CSS, solicitamos la modificación del código 253 otorgado por decreto 823/18 para que el mismo sea móvil, remunerativo y bonificable y no menor de 10000 pesos neto que es lo actualmente se percibe.

Asimismo solicitamos para el mismo personal que se incorpore un código de guardia médica pasiva equivalente al valor que perciben los profesionales médicos del sistema público 4000 pesos.

Solicitud de código de intensivismo más el código de especialidad crítica. Teniendo en cuenta la actividad que se lleva a cabo en dicho sector.

Insistimos en plantear seriamente en estrategia integral para atraer nuevos profesionales calificados ya que la falta de recurso humano en los hospitales realmente es preocupante.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN solicita que el Adicional por Función para el Personal Técnico Informático y Telecomunicaciones acordado en Paritaria Central se haga efectivo del pago del 100% del código al personal de las Áreas de informática dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente, hospitales y dependencia de la provincia, no podemos permitir que quede





supeditado el pago de dicho código a otro código en particular en salud al código 228 ya que este último no resulta ser un código por función especifica, siendo esto una cláusula discriminatoria que sin dudas atenta al principio igual tarea igual remuneración. Nosotros creemos que a los compañeros trabajadores de informática no se los venia teniendo en cuenta en todos los ámbitos de la provincia. Este gremio viene solicitando desde hace varios años la inclusión de un código para los mismos, en cual logramos conseguir en la anterior Paritaria Central, nosotros entendemos y vemos que la informática y el personal que trabaja en la mismas es una herramienta fundamental y necesaria para el ámbito gubernamental y el pueblo también por lo tanto queremos que se lo respete y se lo reivindique en la misma y en forma correspondiente en su bolsillo.

UPCN solicita que el Adicional Remunerativo por Función Profesional Especifica y Efectiva, se haga extensivo a los profesionales encuadrados en la ley 591 que revistan en el Ministerio de Salud y Ambiente, Dependencias y Hospitales de la provincia de Santa Cruz, debiéndose eliminar la incompatibilidad con el código 228, ya que este último no resulta ser un código por función profesional, siendo la incompatibilidad establecida una cláusula discriminatoria que sin duda atenta contra el principio de igual tarea igual remuneración.

UPCN solicita y reitera el pedido de incremento del código 229 como así también dándole movilidad y tomando como referencia para la implementación el código 228, en este caso creemos que la movilidad se debe dar por un porcentaje del básico de la categoría 17 de la ley 1200 respetando los diferentes tramos.

UPCN reitera el pedido que se considere al Personal de la Ley 1795 régimen part time (A, B, C y D) que quedo afuera del adicional de dedicación exclusiva, en la ultima paritaria. Solicitamos se los reconozca con la creación de un adicional.

UPCN reitera el pedido realizado en la última Paritaria Central en la cual solicitamos se cree el código adicional para médicos generalistas y de atención primaria.

UPCN reitera el pedido de incremento al monto que se abona por guardias activas o

UPCN solicita que se regularice el pago de todas las comisiones de servicios adeudadas a todo el Personal del Ministerio de Salud y Ambiente.

Desde UPCN le pedimos al PE de Salud que se acerque a las instalaciones del Servicio del Departamento de Salud Ocupacional y del Servicio de Reconocimientos Médicos de Río Gallegos y constate las condiciones edilicias en las que se encuentra para poder llegar a una solución para el normal funcionamiento.

UPON solicita se de urgente tramite administrativo a todos los Pase a Planta Permanente y Recalegorizaciones adeudadas y a la fecha.

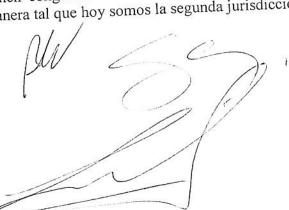
UPCN solicita realizar un nuevo acuerdo de Recategorizaciones.

N solicita se vaya homologando el CCT Sectorial de Salud una vez que se vayan

EPCN quiere expresar el repudio de lo que esta pasando hoy con los compañeros trabajadores del Hospital SAMIC en el cual se encuentran con una incertidumbre en la continuidad laboral, su dependencia y su funcionamiento cotidiano, recibiendo también destrato por parte de la intervención (Ortiz Maldonado y su intervención) él mismo ni siquiera se encuentra presente en lo cotidiano en el hospital para poder dar soluciones y respuestas a los compañeros, lo que los trabajadores no soportan mas es el manoseo y desinformación que están teniendo por parte de éste hombre ya no podemos mas estar de prorroga y prorroga de la intervención, necesitamos una definición pronta y volvemos a repudiar totalmente a la conducción actual (Ortiz Maldonado) del Hospital SAMIC.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Es importante que tengamos en cuenta todo lo que hemos construido. Lo hemos hecho sin ningún tipo de ayuda del Gobierno Nacional. Hemos aumentado los sueldos, hemos creado varios códigos, se aumento el plus habitacional, se mejoró la situación de los residentes que tienen congelado hace tres años la beca nacional pero la provincia se los aumento de manera tal que hoy somos la segunda jurisdicción mejor remunerada. Hubo instalaciones de





tomógrafos. Equipos de rayos. Digitalización. Mejoras en Centro de Salud. Ampliación de servicios como por ejemplo el de Neonatología de Caleta Olivia o la terapia intensiva de Río Gallegos. Hemos avanzado, se pasaron 1133 agentes de salud a planta permanente y aun quedan 225 trabajadores. Les solicitamos que nos ayuden a que presenten los papeles necesarios para que sigan avanzando los trámites. Cabe destacar que hay 621 pedidos de cambios de régimen que nos están permitiendo hacer más eficaces las partidas y las

Por otro lado, queremos comentar aquí que estamos trabajando en una nueva reglamentación de sistemas de guardias que se les presentará oportunamente. Nosotros vemos los problemas que plantean porque estamos trabajando permanentemente en territorio. Tenemos que continuar el trabajo en forma conjunta con los Gremios. Vamos a trabajar para darle una respuesta equitativa y sustentable a todo lo peticionado. Ustedes saben bien con la situación crítica que tenemos y la situación que se nos viene. Vamos a hacer lo máximo posible para el mejoramiento de la salud de nuestra provincia

Siendo las 18:36 horas se pasa a un cuarto intermedio de 10 minutos solicitado por el Poder Ejecutivo y se retira para asistir a la apertura de la licitación pública tendiente a la ampliación del Hospital Regional de Río Gallegos la Ministra de Salud y Ambiente.

Siendo las 18:50 horas se retoma la mesa de diálogo.

RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Se propone juntarnos el día 26 de Noviembre de 2018 en el Ministerio de Salud y Ambiente a las 10:00 horas para realizar una mesa de trabajo. Y el 03 de Diciembre de 2018 a las 15:00 horas a la próxima reunión paritaria.

Siendo las 20:45 horas, se retiran los representantes de FESPROSA/APROSA.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 21:50 horas se pasa a un cuarto intermedio de la mesa de negociación colectiva sectorial salud para el día 03 de Diciembre de 2018 a las 15:00 horas lugar a confirmar. No siendo para más, se da por finalizado, firmando de conformidad, al pie, (9) nueve ejemplares de un mismo tenor.-

TA CEUZ